



Resolución Directoral

Puente Piedra, 12 de Mayo del 2017

VISTO:

El expediente 4429, Memorando Nº 207-OPE-HCLLH, mediante el cual, la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita la actualización de conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto la Oficina de Planeamiento Estratégico solicita la actualización de los integrantes del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, para cuyo efecto propone a los profesionales y personal técnico que conformarán dicho Comité;

Que estando a lo solicitado, es necesario expedir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal y Resolución Ministerial Nº 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

Con el visto bueno de la Asesoría Legal, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Oficina de Administración de Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar y Actualizar la conformación del Comité Técnico de Tarifas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz para el año 2017, el mismo que queda conformado de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- ❖ Riner PORLLES SANTOS
Departamento de Medicina

MIEMBROS:

- ❖ Hernán SOLIS VERDE
Director Administrativo



- ❖ **Marco SEGURA SALAS**
Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- ❖ **Rudi CAHUANA ROJAS**
Departamento de Odontoestomatología
- ❖ **Rosario MIRAVAL CONTRERAS**
Departamento de Enfermería
- ❖ **Eloísa SILVA AQUINO**
Departamento de Laboratorio
- ❖ **Juan Carlos VASQUEZ REYES**
Unidad de Estadística e Informática
- ❖ **Fanny ANICAMA ZAMORA**
Costos de la Unidad de Economía
- ❖ **Gladis Jackeliny REQUEJO VASQUEZ**
Área de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico



ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- El Comité Técnico de Tarifas, en coordinación con la Oficina de Planeamiento Estratégico revisarán el Tarifario del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Directoral N° 073-03/2014-HCLH/SA, con la finalidad de actualizarlo de acuerdo a la normatividad vigente del Ministerio de Salud.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JTK/HSV/GPMP
C.c.

- DOA
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Economía
- UEI
- Miembros
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

 Dr. Isukazari Kobashikawa
 C.M.P.: 21626 R.N.E.: 27579
 DIRECTOR EJECUTIVO HCLH